



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 2

CC. Rectores de los Centros Universitarios
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivos de la Administración General
Presente

Por acuerdo del Maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de esta Casa de Estudios, les informo que el miércoles 1º de febrero del año en curso será día de descanso obligatorio exclusivamente para el personal administrativo; lo anterior, con base a lo estipulado en la cláusula 61 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el SUTUdeG.

Por lo anterior, les solicito atentamente se sirvan hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias y tomar las medidas que resulten pertinentes.

A tenor de
“PIENSA Y TRABAJA”
Guadalajara, Jal., 18 de enero de 2014

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, Rector General.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
JAPR/JAJH/Rosy

Centro Universitario de
Arte, Cultura y Diseño
Recibido _____
Fecha 18/01/14
Hora _____

Dízmer Zepeda